

Prácticas en la Profesión e internacionalización en la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), México

Entrevista a la Ing. Paola Soto¹

Entrevistadora: Dra. Sylvie Didou Aupetit²

didou@cinvestav.mx

Septiembre 2017

SD: La idea es que Ud. me platique de cómo funcionan las prácticas profesionales, principalmente en su dimensión internacional.

PS: La Dirección de Prácticas en la Profesión es el área de la UDLAP que se dedica a gestionar la vinculación de los alumnos mexicanos y extranjeros (que vienen de intercambio) con organizaciones establecidas en el territorio nacional y que proponen prácticas en la profesión.

En el año 2012 se realizó una reforma curricular a los planes de estudios y se incluyeron los cursos denominados Prácticas en la Profesión para cada licenciatura. Implican que el alumno desarrolle actividades fuera de la universidad y dentro de las instalaciones de una organización en los ámbitos ya sea gubernamental, privado o social. En algunas licenciaturas, son más de dos y están disponibles para los alumnos a partir de 5° semestre. Para cada uno de ellos, el profesor titular brinda un acompañamiento uno a uno, el cual consiste, entre otras cosas, en revisar que las actividades establecidas en la carta de inicio de actividades correspondan al perfil de la licenciatura y que el proyecto está siendo enriquecido por los conocimientos que tiene el alumno. En su caso, si el estudiante tiene alguna falta de conocimiento o no está seguro de cómo aplicar cierta técnica, el profesor proporciona una guía. El alumno, al final de este curso, recibe una calificación numérica. No es solamente el estatus de acreditado o no. Para la calificación, se toman en cuenta: los reportes que entrega al profesor, las evaluaciones del desempeño del alumno emitidas por la organización, así como la evaluación por parte del estudiante explicándonos cuál fue la experiencia que obtuvo.

Para que un alumno pueda ser vinculado con una organización para desarrollar un proyecto de prácticas e inscribir alguno de los cursos de Prácticas en la Profesión, debe realizar un proceso previo que inicia alrededor de 4 ó 5 meses antes de inscribir la materia. Existe un calendario anual bien definido que está publicado de forma institucional. Primero, el alumno realiza un registro en línea, declarando su intención de inscribir el curso de Prácticas en la Profesión en

¹ Directora de Prácticas en la Profesión, UDLAP

² Investigadora Cinvestav y Coordinadora General de la Red sobre Internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas (RIMAC), con apoyo del programa de Redes temáticas del CONACYT. La entrevista fue transcrita por Ana Martínez Baños, pasante de servicio social del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología.

cierto periodo académico y por ende salir de la universidad a hacer un proyecto de prácticas en la profesión. Nuestro programa no permite que los alumnos salgan a mediados de semestre o sin estar avalados por el proceso que tenemos. De ahí, nosotros verificamos que los alumnos cumplan con el número de unidades mínimas, que son 150, es decir, alrededor del 50% de la licenciatura para el primer curso, aunque hay licenciaturas o proyectos de organizaciones que piden un grado de avance menor o mayor. Aquellos alumnos que pasan ese primer filtro continúan con la selección de las organizaciones en donde desearían realizar sus prácticas. Antes de llevar a cabo dicho paso, el alumno prepara su currículum.

Durante la selección, los alumnos deben de seleccionar 3 organizaciones de la lista disponible y ordenarlas por grado de interés, así como adjuntar el CV en formato PDF previamente elaborado. En este paso se puede sugerir la adscripción de organizaciones que no se encuentren dentro de la lista, comenzando entonces la gestión para lograr su validación, autorización e integración.

El paso siguiente consiste en que los coordinadores del área comiencen a mandar los Curriculum Vitae (CV) a las organizaciones, gestionando así las solicitudes de entrevistas para que los alumnos acudan a los filtros de selección que ya ocurren dentro de la organización. Hay algunas organizaciones que no permiten que nosotros hagamos ese paso intermedio en la vinculación y nos solicitan que los alumnos sean los que directamente establezcan el contacto, ingresen a su portal, manden el CV, hagan unas pruebas en línea, etc. Contamos con dos tipos de vinculación: el asistido por nosotros y el que implica un trámite personal.

Posteriormente, los alumnos acuden a las entrevistas que se llevan a cabo en distintos formatos. Pueden ser presenciales, a través de Skype, algunas veces por correo electrónico intercambian algún tipo de prueba o test, también realizan exámenes en línea, pero, finalmente, siempre tienen contacto cara a cara con la organización.

Si son aceptados, comienza la fase de formalización, la cual consiste en la entrega de documentos de inicio. La carta de inicio establece el periodo en que el alumno permanecerá en la organización, las actividades que realizará, el proyecto en que se inscriben estas actividades y quien es el supervisor. Además, los alumnos tienen que cumplir con otros requisitos como una carta compromiso donde se establecen los derechos y obligaciones de la organización, la universidad y el alumno, así como una carta responsiva donde el alumno hace saber que tiene un seguro de gastos médicos mayores que puede cubrir algún percance que le llegue a suceder durante el desarrollo de las actividades.

SD: ¿Pagan las empresas, depende de los casos o en general no?

PS: Es variable. En general, los grandes corporativos si tienen un esquema de apoyo que van desde apoyo para pasajes hasta bonificaciones o gratificaciones que les sirven a los estudiantes para pagar el alquiler o los gastos de transporte. Hay otras organizaciones, sobre todo las gubernamentales, que no ofrecen ningún tipo de beneficio. En el convenio de colaboración no se establece que sea obligatorio. En el caso de que la organización lo quiera realizar, nosotros

no fungimos como intermediarios. Lo que sí es importante es dejar claro que no existe relación laboral entre los estudiantes y las organizaciones, es decir, su rol es solo de practicantes-

SD: ¿Hay una duración establecida en cuanto a horas?

PS: Si. La duración establecida por la Secretaria de Educación Pública (SEP) es de 96 horas para cada curso. Sin embargo, las organizaciones cuando dan de alta los proyectos definen la duración del mismo. La gran mayoría de los alumnos acepta proyectos que requieren un número mayor de horas. Los proyectos en general varían de 250 horas hasta 1000 horas. Depende de qué organización sea y del programa de prácticas elegido por el estudiante.

SD: ¿Puede el alumno hacer 200 horas en una empresa y le sirve para adelantar el segundo curso de prácticas en la profesión?

PS: Si un alumno desarrolla el doble o más de las horas mínimas requeridas, tiene la oportunidad de acreditarlas en el siguiente curso de Prácticas en la Profesión. Si esto sucede, entonces el alumno ya no tiene que realizar actividades con una organización, pero tiene que cumplir con la parte académica, es decir, realizar una serie de artefactos de reporte y evaluación que nos ayudan a identificar como fue el aprendizaje durante la práctica.

SD: ¿Cómo funcionan las prácticas de los alumnos internacionales?

PS: Los alumnos internacionales llegan una o dos semanas antes del inicio de clases. Si es posible, nos envían sus CV antes de que lleguen para que los coordinadores busquen un área acorde a la licenciatura o al programa que están estudiando en el extranjero. El área de Asuntos Internacionales realiza un sondeo en el que identifican qué áreas les gustan, por ejemplo, la industria automotriz o la instrucción pública, dependiendo de la licenciatura que estudien. Después, nos proporcionan el perfil general del estudiante y los coordinadores buscan organizaciones que cuenten con espacios en donde puedan aceptarse alumnos internacionales.

Algunas organizaciones de nuestra base de datos por su constitución legal no están autorizadas para recibir a estudiantes extranjeros como practicantes. Esa es una diferencia importante, pero, en realidad, dentro de las organizaciones que están facultadas para recibirlos, los alumnos internacionales deben cumplir los mismos requisitos que los practicantes nacionales.

Obviamente necesitamos sondear el nivel de español que tienen porque en la mayoría de las empresas u organizaciones no son bilingües. En general, son los grandes corporativos los cuales cuentan con personal bilingüe que puede atender a un estudiante que no domina el español. Sin embargo, todos los alumnos que hemos recibido han podido adaptarse. Ha habido casos en los que los estudiantes internacionales no hablan español de forma fluida, entonces utilizan el inglés. Si, dentro del área en la que están haciendo la práctica, no hay alguien que puede hablar inglés o el idioma natal del alumno, tenemos que notificar a los supervisores para que vean cómo organizar el flujo de comunicación. Los alumnos internacionales han podido desarrollar bastante bien las prácticas.

Dentro del departamento, el coordinador asignado a la vinculación de estos alumnos habla 4 idiomas. Es un apoyo bastante grande porque domina el inglés, italiano, francés y alemán. Él puede guiar a los alumnos que, en un principio, pueden mostrarse temerosos o con alguna duda acerca del proceso. Pero una vez que están bien asentados en la organización, podemos incluso cambiar la lengua de comunicación a español porque la idea es que se inserten en todo el proceso, tal y como es.

SD: Los alumnos chinos y japoneses ¿tienen expectativas precisas de qué tipo de empresas o estructuras profesionales les interesan para hacer sus prácticas?

PS: Si, los alumnos comunican sus preferencias a la Oficina de Asuntos Internacionales y al coordinador de vinculación de alumnos internacionales de nuestro departamento. Siempre procuramos que todos los alumnos sean insertados o vinculados con organizaciones que tienen programas que pueden satisfacer las necesidades de aprendizaje de sus licenciaturas.

Tuvimos el caso de una alumna oriental que deseaba ser vinculada a una casa editorial, pero en la primera en la que la vinculamos no había nadie que hablara inglés. Entonces, buscamos otro lugar donde la estudiante podía entenderse con el editor en jefe. Ese es el tipo de cosas que pasan y tenemos que resolver. Si no logramos que los estudiantes extranjeros se sientan cómodos en un lugar, los transferimos a otro en donde estén completamente satisfechos.

SD: Los alumnos extranjeros, como los nacionales ¿acreditan el curso y lo tienen como materia UDLAP?

PS: Dado que nuestro programa académico contiene las 2 materias que menciona Paola, los chicos se llevan una calificación numérica de su experiencia en la práctica, lo cual no necesariamente sucede al revés. En algunas ocasiones, las universidades extranjeras no consideran las prácticas como parte del currículum sino como actividad adicional y eso nos complica un poco a la hora de transferir los créditos. Ahí, tenemos que ingeniárnosla con algunos esquemas para que el chico pueda realizar su práctica en el extranjero y después venir a transferir los créditos.

SD: ¿Las empresas con las que trabajan están en todo el país?

PS: Si, pueden incluso ser corporativos internacionales que tienen programas específicos para extranjeros, tenemos el caso de Price Waterhouse Cooper (PWC) que tiene un programa específico para italianos. En ese caso, aunque el solicitante sea una persona mexicana o de otra nacionalidad que domina el italiano, la empresa contrata únicamente alumnos italianos porque es una mesa de ayuda para italianos. Ellos consideran que la gente italiana se siente mejor con un italo parlante nativo.

Esos programas nos han servido mucho para colocar a los alumnos que vienen de los programas duales donde participan universidades italianas. Recibimos entre 3 y 5 estudiantes cada año:

ellos son los que normalmente están interesados en esta alternativa. La mayoría de estos chicos están terminando nuestro programa de *bachelor* en la universidad y están en condiciones de hacer una práctica.

En el caso de los estudiantes de planes duales, el número de horas mínimas es mayor. Es de 320, esto se debe a que no solo cumplimos con el estándar de la SEP sino con los estándares de las universidades contrapartes que también requieren un mínimo de horas. En realidad, el tiempo de actividad es de 16 semanas de tiempo completo.

SD: ¿Tiene otros ejemplos como este?

PS: No tan específico como en el caso de PWC, pero notado una tendencia en algunas empresas francesas de seleccionar a estudiantes franceses para Prácticas en la Profesión que tengan ciertos conocimientos específicos de las marcas, incluso tienden a contratarlos después de la práctica. Por ejemplo, Montblanc y L'Occitane, además de las especificaciones de nacionalidad, exige que los practicantes tengan conocimientos de las industrias de lujo. Además, es interesante mencionar el fenómeno que se presenta con algunos alumnos extranjeros, los cuales buscan para realizar sus prácticas únicamente marcas de su país de origen. Esto es más notorio en alumnos provenientes de Francia e Italia.

SD: ¿Trabajan ustedes con la Volkswagen?

PS: Sí, con Volkswagen y con Audi, tenemos dos tipos de programas: primero un esquema regular en los que los proyectos duran alrededor de 960 horas, equivalentes a 6 meses de actividades en una jornada de 8 horas diarias y que generalmente se extienden uno o dos meses más.

El segundo programa es el de Estudiantes Mexicanos en Alemania EMA, el cual conjunta prácticas nacionales con prácticas internacionales y un intercambio académico. Un alumno que está en ese programa lleva a cabo actividades durante año y medio: 6 meses en México, otros 4 de intercambio académico en Alemania y finalmente 6 meses de prácticas, también en Alemania.

SD: ¿Son para ingeniería?

PS: Participan estudiantes de ingeniería, pero también para las áreas económico-administrativas.

SD: ¿Pasa 10 meses más o menos en Alemania?

PS: En realidad, en Alemania pasa un año porque hay otros dos meses que no se consideran como intercambio académico o como práctica. Consiste en un periodo dedicado a aprender o nivelar el idioma.

SD: ¿Para cualquier nacionalidad?

PS: El programa regular si es para los alumnos de todas las nacionalidades, aunque los extranjeros tienen condiciones distintas. El programa EMA solo es para estudiantes mexicanos.

SD: ¿Cuáles son las principales diferencias?

PS: Los tipos de visa, los acuerdos de confidencialidad y los contratos que firman los alumnos, los cuales no conocemos.

SD: ¿En algunas empresas, los estudiantes tienen que firmar acuerdos de confidencialidad?

PS: Si, en las empresas donde se manejan patentes, secretos industriales o información clasificada de los clientes o del producto que se elabora.

SD: Es muy interesante el programa para Estudiantes Mexicanos en Alemania ¿tienen otro de ese tipo con otros países?

PS: Hay una empresa de Estados Unidos que se llama Faurecia, la cual produce autopartes para Volkswagen y otras automotrices. Existe un programa en el que el periodo de prácticas dura entre 6 meses y un año e incluye un verano de práctica en el extranjero, en alguna ciudad de Estados Unidos donde haya plantas de producción. Lo mismo ocurre con Microsoft que cuenta con dos programas: uno nacional donde las prácticas se realizan en México y otro internacional, en el cual los alumnos seleccionados hacen prácticas en Redmond, Virginia. Otra empresa es Janssen Cilag que tiene algunos programas en los que los practicantes realizan rotaciones de 1 o 2 semanas en sus plantas de Alemania, Suiza, América del Sur o Norteamérica.

SD: ¿Hay empresas japonesas y Chinas por aquí?

PS: Hay algunas empresas coreanas pero son relativamente pequeñas y de menor importancia y todavía no tenemos acuerdos.

En realidad, hay algunos acuerdos pero no son directamente con empresas asiáticas. Tenemos prácticas en Toyota por ejemplo, pero no es en la planta de producción sino en las agencias. Las actividades que se llevan a cabo en el marco de las prácticas son administrativas o de marketing.

SD: Es muy interesante. La internacionalización de los procesos de vinculación es un tema al que muchas veces ni las universidades, ni los investigadores prestan la suficiente atención aun cuando algunos núcleos de las propias instituciones están haciendo cosas. Pensamos la internacionalización en relación a la parte académica, no tanto a la vinculación externa o a la producción de innovaciones.

PS: De las organizaciones que conforman nuestra base de datos, los programas de intercambio de practicantes son ofertados principalmente por armadoras o empresas satélites que les proveen de ciertas piezas o insumos.

SD: Imagino que esos programas les resultan muy atractivos a los alumnos.

PS: Si, en general los alumnos que eligen este tipo de programas que realizan 8 o 9 veces el número de horas mínimas requeridas por los cursos de Prácticas en la Profesión, pero además de la experiencia, ganan la posibilidad de continuar con un *trainee* al egresar o ser contratados inmediatamente después de finalizar sus prácticas.

SD: Me imagino que son selectivos.

PS: Si y obviamente esas vacantes no son exclusivas para la universidad. Los alumnos que ingresan son aquellos que demuestran tener las habilidades requeridas.

SD: ¿Tienen una cartera regular de empresas con las que trabajan?

PS: Si, nuestra base de datos fluctúa entre 700 y 900 organizaciones, pero normalmente hay el doble de organizaciones que alumnos que se inscriben y, cada año, tenemos la adscripción de al menos unas 300. Esto se debe a que cada período académico tenemos aproximadamente entre 500 y 700 alumnos que inscriben los cursos de Prácticas en la Profesión y por ende deben ser vinculados con organizaciones para que puedan desarrollar algún proyecto de prácticas.

Puede ser que las empresas nos ofrezcan su programa o que el alumno solicite que demos de alta a la organización. No todas las solicitudes prosperan porque pasan por una serie de verificaciones tanto administrativas, legales como académicas. Si sortean esas 3 verificaciones, son integradas a la base de datos y se monitorean durante un año para determinar si pueden formar parte oficial de nuestro padrón, a través de la firma de un convenio de colaboración.

Un ejemplo muy claro de las empresas que no pasan este tipo de filtros es el programa de practicantes de Disney. Para nuestros estudiantes, es una tragedia que no lo tengamos y cada semestre tenemos 5 o 10 estudiantes llegando a decir que como es posible, si todo el mundo lo tiene. El problema de ese programa es que no nos está dejando un conocimiento sobre su disciplina. Básicamente, los practicantes van a recibir boletos, cuidar niños, cosas que realmente no les van a dejar nada. Si invierten 300 ó 400 horas a esto, debería darles en su currículum ventaja sobre aquellos que no hicieron una práctica de esta naturaleza. Por eso es que a pesar de ser un programa muy atractivo para los estudiantes, no lo es académicamente y por lo tanto no lo consideramos pertinente para las Prácticas en la Profesión.

SD: Estas prácticas que permiten rotaciones al extranjero les brindan una sensibilización a la cultura empresarial transnacional o extranjera y aprenden cosas en las que, a lo mejor en México, no se hace tanto énfasis.

PS: Efectivamente, sin embargo, aquellos alumnos que no tienen la fortuna de ir a dichos programas, pueden realizar sus prácticas en organizaciones internacionales que cuentan con sede en México. Dado que son grandes corporativos, su cultura organizacional se replica sin importar el país en donde se encuentren, así, los alumnos tienen la oportunidad de aprender y adaptarse a sus valores y esquemas de trabajo.

SD: Y los obliga, además de la adaptabilidad, a desarrollar capacidades de autonomía que a veces no tienen porque muchas veces las organizaciones académicas son sobreprotectoras.

PS: Esa es la idea, lo que pretendemos con este proceso es que los alumnos experimenten la realidad laboral con la que se van a encontrar cuando egresen. Así mismo, el objetivo es que sean capaces de reflexionar sobre el impacto que tienen sus acciones en ellos mismos, el entorno y en la sociedad.

Aquí, además se practica la tolerancia a la frustración ya que muchas veces los estudiantes desean entrar a un programa pero no tienen las habilidades requeridas, por lo que deben participar en varios procesos de selección hasta que son elegidos.